

Informe del coordinador para la reunión virtual de la Comisión del Máster de Teoría política y cultura democrática convocada el día 17 de octubre de 2023

1. Agradecimientos

El coordinador del Máster quiere agradecer al alumno Marc Luque Piñana y al catedrático Javier Moreno Luzón su participación en la Comisión de Coordinación del Máster, y solicita a los miembros de la citada Comisión que conste en acta el agradecimiento de todos sus integrantes a la labor desempeñada por los mismos durante varios años en el caso del profesor Moreno Luzón, y durante el curso pasado en el caso del alumno Marc Luque.

2. Matrícula

En el presente curso 2022/23 se han matriculado 28 estudiantes, aunque 5 han anulado la matrícula, por lo que, a día de hoy, el Máster cuenta con 23 alumnos. Ninguno ha dado razones del porqué de esta anulación. El coordinador del Máster preguntará por correo electrónico a los estudiantes desmatriculados por si existiera algún problema con la titulación que podamos corregir.

La matrícula ha vuelto a los niveles de años anteriores tras el descenso del curso pasado en que sólo hubo 14 estudiantes, aunque inicialmente se habían matriculado más de 20. No tenemos datos ciertos de otros Másteres, pero la decana y varios vicedecanos nos han informado de que, en general, la mayoría de los másteres de la Facultad, excepto el nuestro, han perdido matrícula en el presente curso.

Hemos tenido casi 100 solicitudes. Desde hace un par de curso no podemos saber cuántas son en primera opción.

2. TFMs

En las convocatorias del curso pasado (febrero, julio y septiembre), han defendido y aprobado su TFM 18 estudiantes, de los que 3 obtuvieron la máxima calificación, aunque sólo se pudo otorgar una MH según las normas de la UCM. Dado que ésta se concedió a la estudiante que se presentó en la convocatoria de febrero, esto ha impedido que se pudieran dar más MH en las otras dos convocatorias, al estar limitada la concesión de MH a que haya un número de 20 estudiantes matriculados. Esta situación ha supuesto la reclamación de uno de los estudiantes que obtuvo un 10 en julio y fue propuesto a MH. Se ha intentado resolver con el Decanato y con Secretaría esta situación, pero no han podido concederse nuevas MH. Hemos pedido que la convocatoria de febrero no condicione las MH de las convocatorias de julio y septiembre, porque si se concede alguna MH en febrero, es imposible dar otras en julio y/o septiembre y, por lo tanto, los alumnos del curso vigente no tienen opciones de optar a MH. La única solución que se nos ha dado es que no otorguemos MH en febrero, pero lo consideramos injusto si hay propuesta por parte del tribunal.

Por otro lado, tenemos que felicitarnos de que 5 estudiantes de cursos anteriores han defendido y aprobado su TFM en el curso 202/23. Otros 4 alumnos de cursos anteriores que habían matriculado su TFM, finalmente no lo presentaron.

3. Memoria de reacreditación del Máster

Tras todo el trabajo realizado durante el primer semestre de 2023 para la adaptación de la Memoria del Máster al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que implicaba presentar un Modifica porque no se consideraba suficiente con elegir el “ámbito de conocimiento” al que se adscribía el Máster, el cual venía a sustituir a las antiguas “ramas de conocimiento”, la Fundación Madri+D cambió el criterio en junio, como ya se informó, y no ha sido necesario presentar una modificación sustancial, sino sólo elegir el ámbito de conocimiento. Como el Máster estaba vinculado a dos ramas de conocimiento, se ha seleccionado la condición de interdisciplinar, y se ha entregado al vicedecano de Estudios y al Rectorado para su tramitación el pasado mes de septiembre.